LA SUSCRITA JEFE DE DESARROLLO HUMANO DE LA E S E HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA, DE ARIGUANI –MAGDALENA, EN ATENCION A LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

CERTIFICA:

Que el Doctor: JOSE DE JESUS CASTRO MARTINEZ, Identificado con cédula de ciudadanía No.77.018.318 expedida en VALLEDUPAR CESAR, presto sus servicios laborales A PARTIR DEL DIA 15 de septiembre de 2020 Hasta el día 5 de diciembre de 2020 en el cargo de COORDINADOR MEDICO en esta Institución Hospitalaria E S E HOSPITAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA.

Para mayor constancia se firma está a parte interesada a los 28 días del mes de mayo de 2021

Atentamente,

ELENA MEZA BATISTA
Jefe de Desarrollo Humano

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO DE CONCORDIA ALCALDIA MUNICIPAL
NIT.
819.003.225-5

ALCALDÍA DE CONCORDIA MAGDALENA

CERTIFICADO LABORAL

La Suscrita Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, del Municipio de Concordia Magdalena certifica que el Sr. **JOSE DE JESUS CASTRO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **N°77.018.318** expedida en Valledupar (Cesar)**,** laboró en la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCORDIA MAGDALENA** ocupando el cargo de Secretario de Bienestar Social en los periodos comprendidos del 13 de julio al 14 de septiembre del año 2020.

Este certificado se expide en concordia Magdalena a los 24 días del mes de mayo del año 2021 a solicitud del interesado.

RITA MARGARITA ALVAREZ DE LA HOZ
Sec. De Gobierno y Desarrollo Social (E)

La Coordinación de Recursos Humanos de la "IPS UNIVERSITARIA"

Certifica que:

El señor **CASTRO MARTINEZ JOSE DE JESUS** identificado con CC No. **77.018.318** laboró con nosotros con un contrato a término indefinido, desde el 26 de Agosto del 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2017 en el cargo de Enfermero (a) Auditor. Devengando un salario mensual $ 2.873.040, oo (Dos millones ochocientos setenta y tres mil cuarenta pesos M.L)

Cualquier información adicional Tel: (5) 3734995 Ext. 36614

Para constancia se firma en Barranquilla el día 02 de Enero de 2018.

Atentamente,

MARIO ALEXANDER HURTADO GUTIERREZ
Líder de Recursos Humanos
Sede Barranquilla

SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL MAGDALENA
HOSPITAL "SAN CRISTOBAL" DE CIENAGA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
N. I. T. 800.130.625-2

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA, MAGDALENA,

C E R T I F I C A:

Que el señor JOSE DE JESUS CASTRO MARTINEZ identificado con la cedula de ciudadanía numero 77.018.318 de Valledupar, laboró en esta institución como ENFERMERO JEFE, en el periodo comprendido de 6 de octubre del 2009 a 30 de marzo del 2011 atrevès de vinculación por Cooperativa. Ejerciendo las siguientes funciones en el servicio de urgencias:

-Administrar medicamentos y tratamientos prescritos por el médico.
Apoyar en procedimientos como terapia respiratoria é intravenosa, aplicación de compresas esterilizadas y remoción de suturas.
-Consultar con otros miembros del equipo de salud para determinar, planear, implementar y valorar el cuidado del paciente.
-Coordinar los servicios de Enfermería con otros servicios de salud.
-Desarrollar é implementar programas de prevención y educación en salud.
-Operar ó monitorear aparatos ó equipos médicos.
-Participar en el establecimiento de reglamentos y procedimientos.
-Participar en el proceso de selección, evaluación y desarrollo profesional del personal de Enfermería.
-Supervisar Auxiliares y otro personal de Enfermería.

Durante este período, el funcionario en mención, mostró un desempeño excelente, cumplimiento, responsabilidad, conocimiento, destreza, seguridad, compañerismo, trabajo en equipo y sentido de pertenencia.

La presente certificación se expide a petición de la parte interesada a los 6 días del mes de agosto del 2013.

Atentamente,

Lic. SULIMA FORNARIS TORREGROSA.
Coordinadora Enfermería.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
G O B E R N A C I O N
SECRETARIA GENERAL
NIT: 800.103.920-6

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA TALENTO HUMANO

H A C E C O N S T A R:

Que **JOSE DE JESUS CASTRO MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 77.018.318 expedida en Valledupar, Cesar, prestó sus servicios al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, según el siguiente detalle:

Designado temporalmente en calidad de **GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA (MAGDALENA),** mediante Decreto No. 0006 del 7 de Enero de 2009. Posesionado el mismo día. Hasta cuando le fue aceptada la renuncia del cargo que venia desempeñando mediante Decreto No. 390 del 24 agosto de 2009.

Se expide la presente constancia a solicitud de **PARTE INTERESADA**. Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los Catorce (14) días del mes de Enero de dos mil diez (2010).

CESAR AUGUSTO PEREIRA SAADE
Jefe Oficina Talento Humano

"El Magdalena Unido: La Gran Transformación"

Carrera 1° C No. 16-15 Palacio Tayrona
Teléfono: 4381123

Cooperativa Asociativa De Trabajadores
NIT: 802.021.294-8

CERTIFICAMOS QUE

El señor **JOSE DE JESUS CASTRO MARTINEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.018.318 de Valledupar, estuvo asociado a esta Cooperativa desde el 01 de Agosto de 2006 hasta el 30 de Diciembre de 2008, como Enfermero Jefe.

Durante este tiempo demostró ser una persona seria, responsable y cumplidor de sus deberes.

Se expide este certificado, a solicitud del interesado a los 08 día del mes de Agosto de 2013.

Atentamente,

LUZ ÁNGELA GÓMEZ G.
Asistente Administrativa

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BARRANQUILLA EN LIQUIDACION
RUT 800.149.646-0

LA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el Señor **JOSE DE JESÚS CASTRO MARTINEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.018.318, laboró en esta institución desde el día 19 de Septiembre de 1995 hasta el 21 de Abril de 2005, desempeñando el cargo de **ENFERMERO,** con una asignación básica mensual devengada al año 2005 de $1.649.253 (un millón seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de Dos Mil Cinco (2005).

EILEEN PADILLA DE LA HOZ

EP ACW

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ
NIT: 819.000.736– 3

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA ESE HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA MAGDALENA

CERTIFICA:

Que el funcionario(a) José Castro Martínez identificado con cedula de ciudadanía número 77.018.318, de Valledupar Cesar laboró en esta institución en el cargo de ENFERMERO EN SALUD BASICA, desde el 30 de Marzo de 1994, al 15 de Agosto de 1995 desempeñando las siguientes funciones:

- Administrar medicamentos y tratamientos prescritos por el médico.
- Apoyar en cirugía y otros procedimientos médicos.
- Apoyar en procedimientos como terapia respiratoria é intravenosa, aplicación de compresas esterilizadas y remoción de suturas.
- Consultar con otros miembros del equipo de cuidados a la salud para determinar, planear, implementar y valorar el estado del paciente.
- Coordinar los servicios de Enfermería con otros servicios de salud.
- Operar o monitorear equipos médicos.
- Participar en el establecimiento de reglamentos y procedimientos.
- Participar en el procéso de selección, evaluación y desarrollo profesional del personal de Enfermería.
- Supervisar auxiliares y otro personal de enfermería.

En constancia de lo antes mencionado extendemos la presente a petición del interesado a los 23 días del mes de Julio de 2013.

ITALO FLOREZ SPADAFORA
Recursos Humanos

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TALENTO HUMANO) DEL HOSPITAL LA CANDELARIA DE EL BANCO EN INTERVENCIÓN

CERTIFICA

Que el señor(a), **JOSE CASTRO MARTINEZ,** identificado(a) con CC. 77.018.318 Expedida en Valledupar, laboro en esta institución desde el 14 mayo de 1992 hasta el 14 de mayo de 1993, ocupando el cargo de **ENFERMERO**

Funciones

- Conocer y participar en la elaboración del diagnostico y pronostico del estado de salud de la población del área de influencia.
- Ejecutar los tratamientos de enfermería de mayor responsabilidad de acuerdo con las normas establecidas.
- Desarrollar acciones de promoción en salud y prevención de enfermedades y educación sobre aspectos básicos del estado y cuidado del medio ambiente a la comunidad
- Colaborar en labores de adiestramiento del personal subalterno.
- Organizar, asignar, delegar y supervisar el trabajo del personal auxiliar.
- Ejercer control sobre la aplicación de métodos y procedimientos de enfermería en cuidado de los paciente

Para mayor constancia, se firma en El Banco, Magdalena, a los 29 días del mes de julio de 2013.

FRANCISCO JOSE PISCIOTTI PISCIOTTI
CC. 85.434.801 EL Banco Magdalena
Profesional Universitario Talento humano